

**INFORME DE ADMINISTRACIÓN
07 DE MARZO DE 2017**

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A., POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2016**

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de
PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S. A.

De mis consideraciones:

➤ **ANTECEDENTES:**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de gerente general de la empresa, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada durante el ejercicio económico 2016.

➤ **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO
ECONOMICO 2016:**

La empresa tiene existencia legal desde el 13 de abril de 2011. Desde esa fecha a la presente, la Compañía continuó sin registrar actividad comercial alguna, lo cual se encuentra reflejado en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir.

Durante el año 2016 se realizó el proceso de registro de la empresa ante las Autoridades ecuatorianas pertinentes, y se espera que en 2017 la sociedad empiece a operar con normalidad en el país.

En especial, se hace notar que se ha terminado con la relación comercial que se tenía con la empresa COMERCIOSA.

A este efecto, se han obtenido los documentos necesarios y se ha dado inicio a la transferencia de los registros sanitarios que estaban antes a nombre de esta empresa, y que deberán ahora traspasarse ya sea a nombre de PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S.A., o de HORTIFLORA ANDINA S.A. del Estudio Jurídico que nos representa, Bermeo & Bermeo.

➤ **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

Cabe indicar a la Junta General de accionistas, que las decisiones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

➤ **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Fuera de la terminación de relaciones comerciales con la empresa COMERCIOSA, arriba indicada; no han ocurrido otros hechos de naturaleza extraordinaria durante el año 2016 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, por lo que la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con las obligaciones de índole administrativo contable, tributaria y societaria.

➤ **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

La compañía debe determinar y cumplir las acciones necesarias para precautelar su existencia legal, para lo cual deberá cumplir las obligaciones administrativas, legales y tributarias que las leyes ecuatorianas establezcan, así como también, aquellas que afecten la validez y vigencia de los registros sanitarios que detenta.

Deberá tenerse especial consideración a las elecciones presidenciales y el cambio de gobierno a mediados de 2017.



Rodrigo Quintero Nungaray
GERENTE GENERAL
PISA FARMACÉUTICA DE ECUADOR S. A.